ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PLATAFORMA ECUADOR ECUPLATA S.A

En la ciudad de Quito, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diez Y siete, Carlos Gonzalez Marín, presente el saludos de bienvenida a los presentes y solicita al Secretario la constatación del Quórum; dando cuenta de los siguientes socios presentes: en las instalaciones de la oficina ubicadas en la Turquía E10-49 y Avenida 6 de diciembre, sector el batán en la ciudad de Quito, se reúne el cien por ciento (100%) del accionista de la compañía PLATAFORMA ECUADOR ECUPLATA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionista.

Preside esta Junta, a pedido de los accionistas en calidad de Gerente General de la compañía, el señor Juan Carlos González Marín, y actúa como Secretario designado por los accionistas, el señor Henry Cisneros Feijoo.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, el ochenta (100%) de accionistas de la compañía.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

A continuación, el secretario elabora la lista de los accionistas que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General Ordinario y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el Orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016,

2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercido 2016, y

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016,

En atención a lo expuestos, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por el cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual correspondiente al ejercicio económico 2016, tomando en consideración que la compañía se constituyó con fecha 22 de marzo del 2011, ante el Notario trigésimo séptimo del cantón Quito Dr- Roberto Dueñas, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de junio del 2011 bajo el No 2097 del registro mercantil tomo 142; repertorio 26199.

Una vez que ha sido estudiado y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Gerente solicita a la Junta se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los interese de la compañía.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016.

El Gerente General de la Compañía, señor Juan Carlos González Marín. Presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en

el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2016, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del informe que les fue entregado por el señor Juan Carlos González Marín, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no se encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este periodo.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2016.
El Gerente de la compañía, procede en este punto a dar la lectura al informe emitido el Comisario de la compañía, en la cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2016. Adicionalmente, entrega a los presentes una copia del informe al cual esta dando la lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, concede un receso para la redacción del Acta por el secretario, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Copia del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
- Copia del Informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
- Copia del Informe de Comisario de la compañía; y
- Lista de Asistentes.

Se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.
El Gerente General declara concluida la Junta, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Gerente General y el secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,

Juan Carlos González Marín
Gerente General

Henry Cisneros Feijoo
Secretario